

PJ anuncia «autoexclusión» de Eudoro González por exilio de Edmundo González a España

La tarde de este lunes, el partido Primero Justicia confirmó autoexclusión del miembro Eudoro González por “haber actuado de forma unilateral en el exilio forzado de Edmundo González”.

Mediante su cuenta de la red social X, detalló que el «Primero Justicia, debido a la importancia y trascendencia de los acontecimientos recientes, informa que el día de hoy 23 de septiembre de 2024 se llevó a cabo una Junta de Dirección Nacional donde se aprobó: **La autoexclusión partidaria, prevista en nuestros estatutos, de Eudoro González por haber actuado de forma unilateral en el exilio forzado del presidente electo Edmundo González Urrutia**» .

El partido tolda amarilla rechaza la renuncia presentada por **«Henrique Capriles y crear un grupo de trabajo con el objetivo de estudiar los elementos que describe la carta presentada»**.

«En Primero Justicia nuestro compromiso, foco y energía se concentra en la defensa de los resultados del 28 de julio junto al presidente electo Edmundo González Urrutia y la líder María Corina Machado», agregó.

Con información de Alberto News/TalCual